

Educación acometerá en 2014 la reforma de los másteres universitarios

La mitad de los 166 que imparten las universidades públicas no llegan a 15 alumnos de nuevo ingreso / El consejero advierte de que las excepciones «no son permanentes»

MARÍA R. MAYOR / Valladolid

El nuevo mapa de titulaciones universitarias no cobrará del todo forma en el curso 2014-2015, cuando se implanten los nuevos grados fruto de la reestructuración consensuada por la Consejería de Educación y las universidades públicas. El departamento que dirige Juan José Mateos acometerá en 2014 la reforma de los másteres universitarios, según avanzó ayer el consejero en la Comisión de Educación de las Cortes.

Las ocho universidades de Castilla y León ofertan en la actualidad 190 másteres, de los que 166 corresponden a las cuatro instituciones públicas. De esta cifra, prácticamente la mitad —81— no llegan a los quince alumnos de nuevo ingreso y 40 tienen menos de cinco. La media de 15 alumnos en tres cursos es el mínimo establecido para mantener estos estudios, según recoge el borrador de

Esta misma advertencia es extensiva a los estudios de grado porque, según señaló Mateos, las excepciones que protegen a las titulaciones con menos de 35 alumnos (tope mínimo fijado en el decreto) «no son permanentes». La Consejería les pedirá «un esfuerzo para atraer alumnos», agregó Mateos, que apuntó como una de las fórmulas para hacerlo «las enormes oportunidades que internet brinda a la enseñanza».

En la actualidad, sólo la Universidad de Burgos se ha planteado la enseñanza *on line* y lo ha hecho con el grado de Español, que cuenta con escasos alumnos, pero está considerado «de especial interés» para la Comunidad.

El consejero de Educación insistió en su intervención en el propósito de «mejorar la eficiencia» del sistema universitario que se desprende del nuevo mapa de titulaciones y dejó la puerta abierta a la aprobación de nuevos grados. «El objetivo claro del decreto es la optimización de los recursos humanos de las titulaciones y no la reducción de estas», dijo, y este proceso «ha de efectuarse en clave estrictamente académica, nunca mezclándolo, lo cual sería pernicioso, con recortes en la financiación».

También dejó entrever el respaldo financiero a los centros que mejor se adapten a la filosofía del nuevo mapa de titulaciones. «Propondremos el reconocimiento efectivo de las modificaciones que mejoren la eficiencia de los programas de estudio o que favorezcan la internacionalización de la oferta educativa», manifestó Mateos.

A instancias del PSOE, el responsable de Educación se prestó a eliminar del decreto uno de los criterios para la supresión de enseñanzas: el de contar con tasas de rendimiento y evaluación por debajo del 50% durante tres años consecutivos.

Juan José Mateos abre la puerta a la implantación de nuevos grados

Anima a aprovechar las oportunidades que internet brinda a la enseñanza

decreto de ordenación de las enseñanzas de grado y máster universitario en Castilla y León.

No obstante, el consejero explicó en las Cortes que se aceptarán «excepciones» para aquellos másteres que las universidades consideren de mayor interés «por estar en línea con sus planes estratégicos, o que vayan destinados a sus doctorados, líneas estratégicas de investigación, o a la formación individualizada».

Mateos también indicó que la aplicación del decreto a los estudios de máster se demorará «al menos en un curso», ya que hasta que no culminen la mayoría de los grados, tras la implantación del cuarto curso, no existirá «referencia de la auténtica demanda».

A pesar de esta flexibilidad, el consejero advirtió de que, aunque el profesorado considere muy importantes algunos estudios, «pueden no serlo para el conjunto de la sociedad». En otras palabras, «no se olvide que las titulaciones son para los estudiantes y no para los profesores», apuntó el titular de Educación.



Juan José Mateos saluda a Fernando Pablos en la comisión. / ICAL

El PSOE pide que se retire el decreto y propone un acuerdo de Comunidad

Mateos reconoce que ha tenido que aparcar la nueva financiación

M.R.M. / Valladolid

El portavoz socialista en materia de universidades, Fernando Pablos, propuso al consejero que retire el decreto de ordenación de las titulaciones para impulsar «un gran acuerdo de Comunidad».

En opinión del procurador del PSOE, el decreto «no tiene ninguna virtualidad y sí muchísimo riesgo para el futuro cercano» de las uni-

versidades. Por ello, animó a Mateos a retirarlo y a abrir «un debate sosegado» sobre el modelo de universidad pública para Castilla y León y a «dejarse la piel» para conseguir un gran acuerdo de Comunidad «para dar certidumbre a profesores, investigadores, estudiantes y personal de administración y servicios».

Según Pablos, este acuerdo debe

ir encaminado a evitar que las universidades públicas «se dediquen exclusivamente a buscar su supervivencia económica», y a conseguir que se conviertan «en motor de un modelo de desarrollo futuro de la Comunidad basado en la Investigación, el Desarrollo y la Innovación».

El portavoz socialista reprochó a Mateos que se haya olvidado del nuevo modelo de financiación uni-

Desigual acogida de los sindicatos al nuevo mapa de titulaciones

Valladolid

Los portavoces de Universidades de los principales sindicatos han valorado de forma desigual la reforma de las titulaciones. La secretaria regional de FETE-UGT, Victoria Soto, destacó la «postura valiente» del consejero de Educación, «que es de agradecer con la que está cayendo», sobre el nuevo mapa de titulaciones, que elimina «muy poquitas» para el año que viene.

La representante sindical en el Consejo de Universidades ensalzó la posibilidad abierta por Mateos para la puesta en marcha de nuevas titulaciones. Al respecto, deseó que la Junta sea generosa y las universidades busquen una oferta «atractiva», ya que su única posibilidad de futuro es captar estudiantes de otras autonomías y extranjeros.

También resaltó este aspecto el representante de Comisiones Obreras en el Consejo, Carlos Castedo, aunque criticó que el proceso sobre el nuevo mapa «no ha estado suficientemente participado» y se ha desarrollado «sin debate». Asimismo, expuso que está mal que se aborde ahora la reforma, cuando se debería haber puesto encima de la mesa «cuando se implantó el Espacio Europeo de Educación Superior», informa Ical.

Por STECyL, Miguel Grande expresó su temor de que primen los criterios económicos y la política de recortes en lugar de otros valores. Aunque reconoció que la situación económica obliga a realizar cambios y ajustes en la universidad, Grande matizó que las modificaciones no se están haciendo con una visión de futuro.

El sindicato de funcionarios CSI-F calificó como «corto de miras» el mapa de titulaciones. «Si ha de definir lo pretendido, no cabe sino la imagen del que correspondería a un trazado que apenas recorta costas, sin que se fije norte ni se trace línea de horizonte», manifestó en un comunicado.

versitaria que había prometido en 2011. El consejero reconoció que este aspecto había quedado aparcarado por la situación económica. «No he podido plantearlo porque no puede inyectar más dinero al sistema universitario en este momento», confesó.

El portavoz del Grupo Mixto en la comisión, Alejandro Valderas, calificó la reforma de «secreta y discreta», porque «fuera del ámbito de los rectores no se ha sabido nada», y echó en falta «un estudio de las carreras necesarias en el futuro».

El procurador leonés también criticó el peor trato que, a su juicio, se ha dado a la Universidad de León. «Si es café para todos, a qué vienen las pedradas que recibe León», comentó.